

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0363-2020-UNAM

Moquegua, 23 de julio de 2020

**VISTOS**, El Oficio N° 172-2020-VIPAC-CO/UNAM, Informe N° 166-2020-DIGA/CO/UNAM del 16.07.2020, Informe N° 398-2020-OPEP/UNAM del 15.07.2020, Informe N° 0246-2020-UP-OPEP/UNAM del 15.07.2020, Informe N° 276-2020-ORH/DIGA/CO/UNAM del 13.07.2020, Informe N° 026-2020-HRMM-CFC-UNAM del 06.07.2020, Informe N° 031-2020- HRMM-CFC-UNAM del 14.07.2020, Informe N° 405-2020-OPEP/UNAM del 16.07.2020, Informe N° 172-2020-UPEM-OPP/UNAM del 15.07.2020, y el Acuerdo de Sesión Extraordinaria Virtual de Comisión Organizadora del 23 de julio de 2020, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Informe N° 026-2020-HRMM-CFC-UNAM del 06.07.2020 e Informe N° 031-2020- HRMM-CFC-UNAM del 14.07.2020, el Director del Centro de Formación Continua, remite el Plan de Trabajo "CURSO DE ESPECIALIZACIÓN – GESTIÓN PÚBLICA", dirigido a funcionarios y servidores públicos de la Universidad Nacional de Moquegua, actividad que se desarrollará desde el 21 de julio del 2020, en 09 módulos programados, según el Plan de Trabajo presentado.

Que, con Informe N° 276-2020-ORH/DIGA/CO/UNAM del 13.07.2020, el jefe de la Oficina de Recursos Humanos, respecto al Plan de Trabajo de Curso de Especialización – Gestión Pública, existen 03 módulos, los cuales se desarrollaran en el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP), como son Gestión de las Contrataciones del Estado – OSCE, el Sistema Nacional de Inversión Pública y el Sistema Nacional de Control, los mismos que se desarrollaran dentro del tercer y cuarto trimestre, el cual aún está pendiente de aprobarse por el titular de la entidad; asimismo, debo manifestar que dicho plan no se ajusta a los parámetros indicados por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – Órgano Rector en recursos humanos, el cual establece claramente que todo plan de capacitación se debe precisar si es formación laboral o aprendizaje, no establece los indicadores y metas para el monitoreo y evaluación, así como sus indicadores de efecto, resultado y producto; por consiguiente, dicha propuesta de Plan podría desarrollarse fuera del Plan de Desarrollo de las Personas, de acuerdo a la necesidad de las áreas usuarias y siempre y cuando tengan disponibilidad presupuestal favorable, ya que los módulos a realizarse no se cruzarían con los cursos que se establecieron en el PDP.

Que, con Informe N° 398-2020-OPEP/UNAM del 15.07.2020, la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, deriva el Informe N° 0246-2020-UP-OPEP/UNAM del 15.07.2020 de la Unidad de Presupuesto, quien señala que efectuado la evaluación del gasto al primer semestre; se ha determinado que existe saldos presupuestarios, que permite garantizar el gasto programado por el Centro de Formación Continua, en ese sentido se emite la disponibilidad presupuestaria, que demandaría la contratación del Servicio del Capacitador para el "Curso de Especialización en Gestión Pública"; el mismo que cuenta con la opinión favorable de la Dirección General de Administración, conforme se desprende del Informe N° 166-2020-DIGA/CO/UNAM del 16.07.2020.

Que, con Oficio N° 172-2020-VIPAC-CO/UNAM, el Vicepresidente Académico, solicita se emita acto resolutorio de aprobación del CURSO DE ESPECIALIZACION – GESTIÓN PÚBLICA, el mismo que es petitionado por el Dr. Hugo Rubén Marca Maquera Director del Centro de Formación Continua de la Universidad Nacional de Moquegua, el cual se realizara a partir del 21 de julio de 2020; asimismo, cuenta con la opinión favorable de la Dirección General de Administración así como de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto.

Que, en Sesión Extraordinaria Virtual de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, del 23 de julio 2020, por UNANIMIDAD se acordó: Aprobar el CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA, (Modalidad Virtual), presentado por el Centro de Formación Continua y dirigido a los funcionarios y servidores públicos de la Universidad Nacional de Moquegua, con una duración de 02 meses, cuya fecha de inicio es el 21 de julio del 2020, y una certificación de 120 horas académicas.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, Resolución de Consejo Directivo N° 103-2017-SUNEDU-CD y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 278-2019-UNAM de fecha 11 de abril del 2019.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - APROBAR, el CURSO DE ESPECIALIZACIÓN - GESTIÓN PÚBLICA, (Modalidad Virtual), presentado por el Centro de Formación Continua y dirigido a los funcionarios y servidores públicos de la Universidad Nacional de Moquegua, con una duración de 02 meses, cuya fecha de inicio es el 21 de julio del 2020, y una certificación de 120 horas académicas.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

---

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**N° 0363-2020-UNAM**

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica, así como a la Dirección General de Administración, adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



  
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ  
PRESIDENTE



  
ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO  
SECRETARIO GENERAL

Presidencia  
VIPAC  
VPI  
CFC  
DIGA  
ORH  
OTIN  
LJCQ/Esp.  
Arch. (2)



## PLAN DE TRABAJO

# CURSO DE ESPECIALIZACIÓN GESTIÓN PÚBLICA

## MODALIDAD VIRTUAL-ZOOM

DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS Y  
SERVIDORES PÚBLICOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
MOQUEGUA - UNAM

# MOQUEGUA – 2020

## INTRODUCCIÓN

Con la aprobación del Decreto Supremo N° 004-2013-PCM; “**POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA**”, nuestro Estado Peruano viene impulsando una serie de reformas estructurales dentro de los Sistemas Administrativo; con el único objetivo de tener un Estado mucho más eficiente, que responda a las verdaderas necesidades y expectativas de la ciudadanía, que pueda generar ese valor público y cerrar brechas. Para lograr este tan anhelado sueño, es fundamental que los funcionarios y servidores puedan apoyar significativamente en el desempeño de sus funciones. Que puedan tener una VISIÓN mucho más general de la verdadera función pública, y comprender que la existencia de una Entidad pública es gracias a los usuarios, a la población y en el caso de nuestra Universidad el corazón motor y motivo son nuestros estudiantes. Es por ese motivo que todos los funcionarios, autoridades, personal docente, deben siempre buscar por sobre todo el bienestar de nuestros estudiantes, brindando el mejor servicio de calidad y oportuno.

Es con ese motivo que el **CENTRO DE FORMACIÓN CONTÍNUA-CFC** de la Universidad Nacional de Moquegua; tiene programado efectuar el “**PRIMER CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA-2020**”. Actividad que se desarrollará en forma virtual. Cuyo objetivo principal es capacitar a nuestros funcionarios y servidores públicos de la UNAM en diferentes sistemas administrativos, a fin de mejorar sus competencias y capacidades.

## PRESENTACIÓN

El “**PRIMER CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA-2020**”, organizado por el Centro de Formación Continua, tiene como objetivo capacitar a nuestros funcionarios y servidores públicos de la UNAM en diferentes sistemas administrativos, a fin de mejorar sus competencias y capacidades; a la culminación de esta actividad se otorgará una **certificación por 120 horas académicas**.

## MODALIDAD DE LA CAPACITACIÓN

- Virtual 100%, plataforma del zoom

## FINANCIAMIENTO

- La inscripción, derechos de enseñanza y certificación serán cubiertos por la Universidad Nacional de Moquegua.

## NÚMERO DE PARTICIPANTES

- 160 participantes aproximadamente. Para lo cual la Oficina de Recursos Humanos acreditará previo informe la nómina oficial de participantes.

## REQUISITOS DEL PARTICIPANTE

- Acreditar tener vínculo laboral con nuestra entidad UNAM (Pueden participar de este curso Autoridades Universitarias, Directores de Oficinas Generales, funcionarios, servidores administrativos nombrados y contratados, entre otros, debiendo en este último caso acreditar tener vínculo laboral con nuestra entidad).

## MÓDULOS, CRONOGRAMA Y DURACIÓN

- El presente curso de especialización se desarrollará los días jueves y viernes en el horario de 17:00 – 19:00 horas.
- Inicio de actividades 23/07/2020 y culminará el 23/10/2020
- Comprende **11 (once)** módulos.
- Las horas académicas serán de la siguiente forma:
  - + Horas sincrónicas 60 hrs.
  - + Horas asíncronas 60 hrs.
  - + **Total 120 hrs.**

## CERTIFICACIÓN:

- La certificación será a nombre de la Universidad Nacional de Moquegua y el Centro de Formación Contínua, equivalente a **120** horas académicas.

FECHAS	HORARIO	HORAS	MÓDULOS/TEMA	EXPOSITOR
23/07/2020	16:00 – 17:00	01	EL REGIMEN DISCIPLINARIO DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL	Dr. VICENTE PAUL GÓMEZ APAC (En representación del Presidente Ejecutivo del SERVIR) – <b>INVITADO</b>
23/07/2020	17:00 – 19:00	02	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	RUBEN QUIROZ LOAYZA
24/07/2020	17:00 – 19:00	02		
30/07/2020	17:00 – 19:00	02	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	RUBEN QUIROZ LOAYZA
31/07/2020	17:00 – 19:00	02		
06/08/2020	17:00 – 19:00	02	SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO	RUBEN QUIROZ LOAYZA
07/08/2020	17:00 – 19:00	02		
13/08/2020	17:00 – 19:00	02	GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO – OSCE – SEACE	JOHNNY WILLIAM CHAMBILLA CHAMBI
14/08/2020	17:00 – 19:00	02		
20/08/2020	17:00 – 19:00	02		
21/08/2020	17:00 – 19:00	02		
27/08/2020	17:00 – 20:00	02	GESTIÓN DE ALMACENES Y CONTROL PATRIMONIAL	FELIX ALADINO FLORES CHOQUE
28/08/2020	17:00 – 20:00	02		
29/08/2020	8:00 – 10:00	02	SIAF- SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	JULIO CESAR CHIPANA RODRIGUEZ
30/08/2020	8:00 – 10:00	02		
05/09/2020	8:00 – 10:00	02		
06/09/2020	8:00 – 10:00	02		
10/09/2020	17:00 – 19:00	02	SIGA – SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	SAUL HUAMAN YUCRA
11/09/2020	17:00 – 19:00	02		
17/09/2020	17:00 – 19:00	02		
18/09/2020	17:00 – 19:00	02		
24/09/2020	17:00 – 19:00	02		RENÉ CARLOS JIMENEZ LEÓN

25/09/2020	17:00 – 19:00	02	SISTEMA NACIONAL DE CONTROL Y LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
01/10/2020	17:00 – 19:00	02		
02/10/2020	17:00 – 19:00	02		
08/10/2020	17:00 – 19:00	02	SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA – INVIERTE. PE	JANNETH DEL ROSARIO ROSPIGLIOSI GARCÍA
09/10/2020	17:00 – 19:00	02		
15/10/2020	17:00 – 19:00	02	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y EL SERVICIO CIVIL	MARIO AURELIO COYLA ZELA
16/10/2020	17:00 – 19:00	02		
22/10/2020	17:00 – 19:00	02	LA FUNCIÓN PÚBLICA Y SU RESPONSABILIDAD	EDUAR CÓRDOVA ALVARADO
23/10/2020	17:00 – 19:00	02		
<b>TOTAL HORAS</b>		<b>60</b>	<b>HORAS ACADÉMICAS</b>	

## INGRESOS ESTIMADOS

DETALLE	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
Participantes	160 participantes	s/. 180.00	s/. 28,800.00
<b>TOTAL</b>			<b>S/. 28,800.00</b>

- PAGO ÚNICO (incluye matrícula, certificación y derecho de enseñanza) **s/. 180.00 ciento ochenta soles.** Por cada participante.
- Número estimado de participantes 160 participantes.
- Los ingresos estimados serán de **s/. 28,800.00** aproximadamente.

## GASTOS ESTIMADO

DETALLE	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
Pago docentes expositores	60 horas	s/. 120.00	s/. 7,200.00
Pago Asistente Administrativa	03 meses	s/. 1,400.00	s/. 4,200.00
Certificados	250 unidades	s/. 3.00	s/. 750.00
<b>TOTAL</b>			<b>S/. 12,150.00</b>

- El pago a nuestros docentes expositores será de s/. 120.00 por cada hora académica.

## RESUMEN

DETALLE	TOTAL
Ingresos estimados	s/. 28,800.00
Gastos estimados	s/. 12,150.00
<b>Utilidad estimada</b>	<b>s/. 16,650.00</b>